

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 0'05 id.
Id. atrasado. 0'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preetos convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día
Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

EL VIAJE DE LOS EMPERADORES

Madrid 19, 10 m.

Núm. 49.

Según telegrafían de Berlin, el yate «Hohenzollern» ha llegado a Siracusa a las tres de la tarde de ayer.

En Sicilia se detendrán los emperadores muy pocas horas.

YA NO VIENEN

Madrid 18, 10 m.

Núm. 48.

En Cádiz se han recibido noticias del viaje de los Emperadores de Alemania.

Guillermo II ha desistido de su viaje a España en vista de las interpretaciones que han empezado a darse a su anunciada visita.

Además parece que el Emperador desea no detenerse más para poder asistir a la sesión de apertura del Parlamento alemán.

CHAMBERLAIN

Madrid 18, 10 m.

Número 48.

El discurso pronunciado en el club conservador de Manchester por Mr. Chamberlain, ha causado honda impresión en Rusia.

La acusación del político inglés ha sido recibida en San Petersburgo con marcado disgusto.

La prensa inglesa se ocupa de tenidamente de este asunto.

FRANCIA É ITALIA

Madrid 18, 9 m.

Núm. 28.

Dicen de Roma que ha circulado con insistencia un rumor que algunos periódicos han recogido y comentado.

Parece que se trata de la llegada a la costa de Rabada, en África, de un vapor francés.

Se añade que se hizo su desembarco y que un oficial y varios soldados de la república izaron allí el pabellón de Francia.

La autoridad italiana de Rabada protestó, haciendo saber a los franceses que aquel terreno no les pertenecía.

Los franceses se reembarcaron, si bien antes hicieron también constar su protesta contra la autoridad italiana.

MENCHETA.

Salamanca

Hé aquí el sumario de La Basílica Teresiana, correspondiente al día 15 del presente mes:

I. Necesidad de la oración. Fernando García Escribano.—II. Romancero de Santa Teresa de Jesús. X.—III. San Juan de la Cruz. Fr. Eulogio de San José.—IV. Himno a Santa Teresa de Jesús. Cándido Rodríguez Pinilla. V.—El Padre Custodio, Francisco Jarrín.—VI. Una aplicación de las Matemáticas a la Psicología. J. D. B.—VII. El atadid de la Santa en Avila. T. R.—VIII. Sobre el Patronato de Santa Teresa. José Miralles Sbert.—IX. Crónica: a) La festividad de Santa Teresa. b) Noticias varias. X. Donativos para las obras de la Basílica de Santa Teresa.

Por la Secretaría de esta Universidad se remite:

Afortunadamente se encuentra algo mejorada en la enfermedad que viene aquejándole, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Juan Montero.

Para formar parte de la Junta provincial del censo han sido elegidos los diputados don Cecilio González Domingo, D. Casimiro Baz, D. Sebastián Gorjón y Ladislao Luna.

Están aún en descubierto por las atenciones de primera enseñanza del primer trimestre del corriente año económico los pueblos siguientes:

Galinduste, Horcajo de Medianero, Pedrosillo de los Aires, Pefñarandilla, Pociugas, Terradillos, Béjar, Colmenar, Cespadosa, Hoya, Lagunilla, Montemayor, Navamorales, Palomares, Sanchotello, Valdefuentes, Valdeageye, Alameda, Alamedilla, Alba de Yeltes, Albelgueria de Argañán, Castillejo de dos Casas, Espeja, Ituro de Azaba, Morasverdes, Peñaranda, Puebla de Azaba, Sancti Spiritus, Villar de Puerco, Aldearrodrigo, Compo de Ledesma, Gejo de los Reyes, Palacios del Arzobispo, Rollán, San Pelayo, Villarmayor.

Zarapicos, Cantalpino, Malpartida, Morifigo, Poveda de las Cintas, Villaflores, Cabezavellosa, Cabrerizos, Castellanos de Villiquera, Espino de la Orbadá, Forfoleda, Gomecello, Miranda de Azán, Orbadá, Pajares, Pedrosil o el Razo, Pulabravo, Robliza de Cojos, Santa Marta, Bastida, Cabaco, Endrinal, Garcibuey, Heriguajuela de la Sierra, Linares, Madroñal, Molinillo, San Esteban de la Sierra, Sautibañez de la Sierra, Sequeros, Sierpe, Sotoserrano, Aldeavilla de la Ribera, Hinojosa de Duro y Peralejos de Arriba.

A las cinco y media se cantará mañana la solemne salve carmelitana en la iglesia conventual de la Magdalena.

Esta noche habrá conferencia moral y religiosa en el Círculo de Obreros.

Disertará el Dr. D. José de la Mano, sobre el tema La comunión sacrilega.

El domingo celebrarán junta en la iglesia de la Magdalena los señores inspectores de la Asociación de la Semana Devota de la Virgen del Carmen.

Se ha concedido licencia para hacer oposiciones a la cátedra de Derecho Mercantil vacante en esta Universidad al profesor auxiliar D. Isidoro Iglesias.

En la estación de Fuentes de San Esteban descarriló anoche un vagón de mercancías del tren correo.

Muy pronto quedó libre la línea y restablecido el servicio.

En la semana próxima llegará el nuevo cajero de esta sucursal del Banco de España.

Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín el ejercicio mensual en honor de San José.

Hemos recibido el programa de la gran feria de ganados que ha de celebrarse en Tamames en los días 2, 3 y 4 de Diciembre.

El Ayuntamiento de aquella villa, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha acordado anunciar esta feria anual de ganados de todas clases que con tanta concurrencia viene celebrándose en aquella localidad, teniendo los ganados hermosos abrevadero y pastos gratuitos, exentos de toda clase de impuestos.

El Ayuntamiento proporcionará distracciones a los forasteros, organizando músicas, bailes, funciones de teatro, etc.

La Diputación provincial ha acordado contribuir con 100 pesetas a la suscripción para socorrer a los soldados repatriados, entregando esa cantidad a la Junta de caballeros y Cruz Roja.

Ha sido nombrado Vicepresidente del Consejo particular de la Sociedad

de San Vicente de Paul en esta ciudad, D. Pablo Beltrán de Horedia.

En la sesión celebrada anoche por la Diputación provincial se trató de remediar los daños que la filoxera está ocasionando en los viñedos del partido de Vitigudino.

Se acordó poner en conocimiento del señor Gobernador civil, como presidente de la Junta especial organizada para combatir la filoxera, los deseos de la Corporación provincial. Y convocada la Junta se ocupa de remediar los daños causados en el partido de Vitigudino.

También se habló de la conveniencia de plantar vides americanas. Mas para este propósito parece que se encuentra la dificultad de no hallar terrenos.

La Diputación provincial ha aprobado el dictamen de la comisión de Fomento para que se incluya en el plan general de carreteras provinciales de la Velleés a Gomecello.

Nuestro particular amigo y suscriptor D. Jacinto Orellana, ha sido nombrado representante de la Cámara de Comercio de Salamanca en la asamblea de Zaragoza.

Leemos en El Adelanto:

«Con ocasión de un notable trabajo del distinguido letrado salmantino, señor Somoza, en varias ocasiones hemos llamado la atención del Ayuntamiento acerca de las atribuciones que tiene sobre los solares sin edificar, atribuciones que, de ser ejercitadas, darían a la autoridad local medios de facilitar trabajo a los obreros.

Desgraciadamente nuestras excitaciones parecen haber caído en el olvido, y esto nos mueve a reproducirlas, por si esta vez fuéramos más afortunados.»

En efecto, aquí todas las excitaciones parece que caen en el olvido.

EL LÁBARO honró sus columnas hace tiempo con el aludido notable artículo del Sr. Somoza, y la corporación municipal no ha tenido a bien ocuparse en asunto, sin duda, de tan escasa importancia, como la de promover la edificación y urbanización en la ciudad de los Caidos.

SUSCRIPCIÓN PARA LA BASÍLICA de Santa Teresa

(CONCLUSIÓN) Pesetas Cts.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes entries like D.ª Francisca Rodríguez Abaytua (de Madrid) (una piedra) 50, Señor Secretario de Cámara del Obispado de Cartagena 95, Don Valentín Marco, Delegado de Calatayud (donativo) 87, etc.

ZONA DE RECLUTAMIENTO de Salamanca núm. 52

Habiendo resuelto por la superioridad las instrucciones a que han de sujetarse las zonas para el pago de las 100 pesetas a los repatriados del ejército de Cuba que se dispone en Real orden de 1.º de Septiembre último, los Sres. Alcaldes tendrán en cuenta al extender los recibos las prevenciones que se publicaron en el Boletín Oficial de la provincia del 6 del mismo mes y además las siguientes: Todos aquellos individuos regresados que tengan nota en sus pasaportes haber recibido 20 pesetas en los Depósitos de desembarco, tienen derecho a recibir en la zona las 100 pesetas que previene la Real orden

de 1.º de Septiembre citado. Los que tengan la nota de haber percibido seis pesos 75 centavos, recibirán en la zona 86 pesetas 25 céntimos, que será la cantidad que consignarán en el recibo, y no podrán pasar de 120 pesetas las que tengan que recibir entre los Depósitos y la zona; unos y otros recibos serán firmados por los individuos y visados por los Alcaldes en la misma forma que el modelo que se publicó en el Boletín Oficial de la provincia con fecha 6 de Septiembre.

En cuanto a los regresados de Filipinas sólo tendrán derecho a las 100 pesetas en la misma forma que los repatriados de Cuba, los que regresen sin venir satisfechos de sus alcances según se dispone en la Real orden del 14 del actual.

Salamanca 17 de Noviembre de 1898.—El Coronel, Infante.

LIBROS Y FOLLETOS

Hemos recibido el último número de la Revista Contemporánea que contiene el siguiente interesante sumario:

Una carta, por el general Lucio V. Mansilla.—La cooperación en la provincia de Málaga, por Pedro Gómez Chaix.—Música española, por Eduardo L. Chavari.—El estudio de la Villa, por Carlos Cambronero.—El derecho y los hechos en la Hacienda española, por Damián Isern.—Las aglomeraciones urbanas, por el Marqués de Madailac.—El único enemigo, por Ricardo Gil.—El Cristo de Monturque, por Angel Avilés.—Dedichas del profesor Deltiel (continuación), por Champfleury.—Boletín Bibliográfico, por A.

Más telegramas

CONDECORACIÓN.—GRAVE SITUACIÓN

Madrid 18, 1 t.

Número 6.

El Presidente de la República francesa ha concedido al D. Eugenio Montero Ríos el collar de la Legión de honor.

Se confirma oficialmente que el Ministro de la Guerra, general Correa, ha recibido un telegrama del general Ríos, acusando gravedad en la situación de las islas Panay y Negros, atacadas por los insurrectos filipinos.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE Madrid 18, 4 t.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Lists various public funds and their prices, such as 4 por 100 interior at 53'55, etc.

MENCHETA.

ANUNCIO

En la alameda del pueblo de la Torre de Martín Pascual se venden árboles maderables.

Para tratar de su adquisición entenderse con el montañés de dicho pueblo.

10—3

Edición de la capital

tria y del comercio, aumentarían la riqueza pública, en vez de aniquilarla.

País el nuestro sugestionado por la oratoria, á la par que idealista y soñador, ha dado recientes muestras de no conocer una verdad tan elemental como la de que el arte de la guerra ha de tener su preparación en los tranquilos momentos de la paz; y así, en vez de crear un ejército de verdaderos soldados útiles á la patria, ha constituido simples agrupaciones de hombres, de héroes si se quiere, que han sabido morir, pero que al parecer *sin culpa de nadie*— como si hubiese efectos sin causa y sólo la virtud de un sino adverso— no ha bastado su sangre generosa para impedir que se perdieran las colonias y regresaran los supervivientes al suelo nativo, aniquilados, ve-cinos de la muerte, con los estigmas, sí, de un clima inhumano, pero, lo que es cien veces peor, con el sello de una miseria que delata, bien á las claras, la inconcebible deficiencia y el punible abandono de nuestra administración.

Y no será, ciertamente porque estén poco nutridas las huestes del personal administrativo en las innumerables oficinas del Estado; antes al contrario, el número de empleados excede á las necesidades de la más complicada burocracia, y como son tantos y están tan mal retribuidos, si no viven en olor de santidad, la penuria los hace inmortales. Y como hasta ahora, dado el juego de la política, no ha podido recabarse una ley de inamovilidad que los dignifique, su progresión numérica va diariamente en aumento, y amenazados á cada instante con la cesantía, ni poseen la aptitud que sólo la larga práctica concede, ni sienten cariño á un puesto que el más insignificante cambio gubernamental les hace perder.

(Continuará)

POLAVIEJA

Ayer tarde visitó al general Pola vieja la comisión de Cataluña que antes de ayer presentó á la regente el Mensaje.

El general, según sus visitantes manifiestan, hizo, al decir de *La Correspondencia*, estas dos declaraciones:

Primera. Que no ha recibido ninguna adhesión de Madrid.

Segunda. Que no se halla resuelto á unirse al señor Silvela, llevan consigo todos los elementos que quieran seguirle de los que hasta ahora se le han adherido.

Haciendo contraste con estas declaraciones, aparecen en otros periódicos los siguientes párrafos de una carta de persona muy allegada al general Polavieja:

«Puede usted asegurar, amigo C... que el general no formará parte de gobierno alguno que no se comprometa de antemano á realizar Integro su programa. No se prestará jamás á ser un farsante más, y eso sería si

aceptase lo que se proponen los que le buscan para ministro de la Guerra.

«Puedo asegurarle que si el general llega á intervenir en el gobierno, los vascongados tendrán, á la vez que los catalanes y con mayor motivo que éstos, amplia y asegurada su libertad administrativa. Y digo mayor razón, porque han dado ya pruebas de que saben administrarse.»

DE LA RENDICION DE SANTIAGO

Armas y municiones entregadas

Un periódico norteamericano ha publicado la siguiente relación de las armas y municiones que, según los despachos norteamericanos, fueron capturadas en Santiago de Cuba, como resultado de la capitulación:

Fusiles

Mauser español, 16 902.
Idem argentino, 872.
Remington, 6.118.

Carabinas

Mauser español, 833.
Idem argentino, 84.
Remington, 6.118.
Revólvers, 75.

Municiones de fusil

Mauser español, 1 500.000.
Idem argentino, 1.471.200.
Remington, 1.680.000.
Inútiles, 973.000.

Cañones lisos

De sitio, 44.
Morteros, 5.

Cañones rayados

De bronce, 30.
De hierro, 10.
De acero, 8.

Proyectiles

Sólidos esféricos, 3.551.
Granadas esféricas, 678.
Idem cilíndricas, 1.879.
Shrapnels, 437.

DE CUBA

El general Blanco ha teleografiado al Ministro de la Guerra dando cuenta de haberle notificado la comisión americana que el gobierno de Washington marca como fecha improrrogable para posesionarse de la isla de Cuba la del 1.º de Enero próximo. En su consecuencia, se ha dispuesto:

1.º Que se aplace la repatriación de los soldados enfermos que aún quedan en la isla y que hablan de embarcar en lo que resta de mes.

2.º Que en los cinco vapores que debían trasportar enfermos embarquen soldados sanos, calculándose que tendrán cabida para unos 8.500 ó 9.000 hombres.

3.º Que aun con esta variación quedarán 31.000 hombres que debían embarcar en Enero ó Febrero. Una

parte de ellos tendrá cabida en los vapores que debían salir de Cuba en este mes y el próximo, aunque realicen el viaje con menos comodidad; pero este aumento de plazas no se cree que pueda exceder en junto de cuatro á seis mil hombres.

4.º El Ministro de Ultramar ha quedado encargado de recomendar á la Compañía Trasatlántica que contrate más vapores para el servicio de repatriación.

Con todo esto podrá ocurrir que el 1.º de Enero no hayan podido embarcar las tropas en totalidad, pero quedarían pocas y vendrían en la primera quincena de dicho mes.

El general Blanco parece que embarcará hacia el 20 de Diciembre.

UN MENDIGO APLASTADO

En unas cuevas situadas á espaldas del cuartel de San Carlos, en San Fernando (Cádiz), los temporales de estos días han producido un derrumbamiento de tierras, entre las que quedó sepultado un mendigo que, en unión de otro compañero de profesión, habitaba una de ellas.

El interfecto, que se llamaba Antonio Benitez (a) *el Sordo*, estaba acostado sobre el lado izquierdo, doblado el cuerpo como en posición de dormir, y envuelto en una mugrienta tela de colchón.

Representaba unos setenta años, y tenía la cabeza completamente destrozada y el cuerpo todo magullado, por haber caído sobre él dos enormes piedras arrastradas por las tierras.

La salvación de otro pordiosero, conocido por *el Choto*, ha sido milagrosa, pues cuando con grandes esfuerzos pudo traérselo del hundimiento, se le halló completamente emparedado.

NOTICIAS MILITARES

Reclutamiento

Por real orden circular se ha dispuesto que los reclutas condicionales de años anteriores declarados útiles en el actual, á quienes por razón del número que obtuvieron en el sorteo correspondió ser excedentes de cupo, sean destinados por los capitanes generales respectivos, á cuerpos de su región para recibir instrucción militar, y una vez terminada ésta, dichas autoridades dispondrán que los citados individuos vuelvan á sus hogares en el indicado concepto de excedentes de cupo.

Por real orden circular se ha dispuesto que los reclutas del actual reemplazo que antes de su ingreso en caja se presentaron para servir voluntariamente en Cuba y Puerto Rico continúen en su actual situación de licencia ilimitada como expectantes á embarco, siempre que por el número obtenido en el sorteo les correspondiera servir en Ultramar, y los que por el expresado concepto pertenecían al cupo de la península, serán

destinados á cuerpo activo de la misma por los capitanes generales de las regiones en que residan.

Recompensas

Ha sido concedida la cruz de tercera clase del Mérito militar, con distintivo rojo, al coronel de caballería D. Clemente Obregón de los Ríos, en recompensa al comportamiento que observó en la defensa de la plaza de San Juan de Puerto Rico el día 12 de Mayo último.

Ha sido concedida al capitán de Estado Mayor D. Fernando Gómez y Zuloaga la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo rojo, como recompensa á sus servicios desde el principio de la campaña de Cuba hasta el 11 de Diciembre de 1896.

Vacante

Se anuncia á concurso una plaza de geodesta cuarto en la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, correspondiente al cuerpo de Estado Mayor del ejército; dispensándose en este concurso de la condición de haber ejercido el empleo durante dos años.

Los capitanes de dicho cuerpo que deseen obtener dicha plaza, promoverán sus instancias en el plazo de un mes, acompañando copia de la hoja de servicios y cuantos documentos puedan servirles de mérito.

LA ESCUADRA YANKI

Telegrafian de Washington, diciendo que el departamento de Marina organiza en la actualidad una escuadra, formada con los mejores barcos americanos, y que está destinada á visitar algunas naciones europeas.

Mandarará la escuadra el Almirante Schley.

REFUERZOS A GIBRALTAR

El 19 de este mes saldrán refuerzos para el segundo de Granaderos de guarnición en Gibraltar.

En el próximo mes de Enero irá el segundo de Goldstream.

Este movimiento de tropas llama la atención del público.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL DESARME

El director del periódico inglés *Review of Reviews*, M. Stead, ha sido recibido en audiencia por el czar de Rusia.

El objeto de la visita no era otro que recoger impresiones sobre la proposición del desarme.

Según leemos en el *Lokalanzeiger*, de Berlín, en un extenso artículo firmado por dicho mister Stead, y en el cual refiere su conversación con el emperador, el proyecto de desarme fué enviado á las potencias después

de consultar el monarca con sus ministros sobre la necesidad de evitar, en lo posible, la política agresiva y renunciar al aumento del ejército y armada.

El proyecto persigue un fin práctico; no pretende el czar el desarme absoluto, sino la reducción de los armamentos; abrir un período de descanso en los preparativos de guerra.

El Congreso se ocupará también de hacer las guerras menos cruentas, prohibiendo el empleo de ciertos proyectiles explosivos, y se presentará una proposición que tienda á prevenir las declaraciones de guerra inopinadas, á fin de que las potencias neutrales puedan ofrecer oportunamente su mediación.

Es probable que la conferencia se reúna en la próxima primavera en Bruselas ó en San Petersburgo.

El autor del artículo, gran admirador de Nicolás II, termina diciendo:

«Estoy persuadido de que si el czar tiene larga existencia, hará mucho bien á su pueblo y al mundo entero.»

BARCOS PERDIDOS

Según estadística publicada por el *Veritas*, durante el mes de Septiembre próximo pasado se han perdido los siguientes buques:

Vapores.—Alemanes, 1; ingleses, 7; brasileños, 3; españoles, 1; franceses, 2; italianos, 1; noruegos, 2; rusos, 1; y suecos 1.

Total, 19.
Vapores de vela.—Alemanes, 2; americanos, 15; ingleses, 28; franceses, 11; holandeses, 4; italianos; 9; noruegos, 16; portugueses 1; rumanos, 1; rusas 8, y suecos 4.
Total, 99.

NOTICIAS VARIAS

El corresponsal berlinés de un periódico de Munich, atribuye al gobierno alemán el propósito, no solo de tener estaciones navales en todas partes, sino también una red telegráfica independiente que abrace al globo entero para su servicio exclusivo.

A esto puede responder el establecimiento del cable telegráfico hace meses existente entre Endem (Alemania) y Vigo, que según se dice se trata de prolongar á los Estados Unidos.

Algunos periódicos americanos, con el propósito, sin duda de evitar la alarma en las repúblicas hispano-americanas, indican que los Estados Unidos procurarán resolver los problemas del Nuevo Mundo conforme al bien de la humanidad y dentro del espíritu de la justicia.

En términos parecidos se expresaban respecto de las colonias españolas.

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

los Bachilleres en Artes que, residiendo dentro del partido judicial, no ejerzan funciones retribuidas por el Estado, la Provincia ni el Municipio; y los Maestros de instrucción primaria que, habiendo ingresado por oposición en el Magisterio, cuenten más de seis años de antigüedad, y sirvan alguna Escuela superior ó elemental, cuya dotación no sea menor de 1.100 pesetas.

Art. 45. El cargo de Delegado y Subdelegado durará tres años, pudiendo ser reelegidos los que le hubieren ejercido. Las Juntas provinciales elevarán al Ministerio la oportuna propuesta en terna dentro del último mes de Noviembre del respectivo trienio, cuidando de acompañar la relación de méritos de los propuestos. El Ministerio hará los nombramientos en el mes de Diciembre, para que los nombrados empiecen á ejercer sus funciones en 1.º de Enero siguiente.

Art. 46. Son atribuciones de los Delegados y Subdelegados:

1.º Corresponder con el Inspector y con la Junta provincial de Instrucción pública, transmitiéndoles las quejas que recibieren, así de los Maestros como de las Juntas municipales

res, Jefes de la Guardia civil, de Orden público y de policía y Juntas de Instrucción pública, provinciales y locales, á quienes los Inspectores generales se dirijan.

Art. 40. Son atribuciones y obligaciones de los Inspectores provinciales:

1.º Inspeccionar las Escuelas públicas, su personal y material docente, las condiciones de los locales, los métodos de enseñanza, el aprovechamiento de los alumnos, la asistencia escolar, las relaciones de los Maestros con el Municipio y con el vecindario, y todo cuanto puede contribuir á formar juicio exacto del estado de la instrucción primaria, sin olvidar las prescripciones del Real decreto de 23 de Febrero de 1883, y señaladamente las de sus artículos 3.º y 4.º

2.º Inspeccionar las Escuelas y Colegios privados por lo que concierne á la higiene y á la moralidad.

3.º Apercebir y amonestar á los maestros y auxiliares de las Escuelas públicas, proponiendo contra los mismos ante las Juntas provinciales la aplicación de las penas disciplinarias que procedan, y suspendiendo provisionalmente del cargo é incoando expediente

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9'54 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'25 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'23 tarde.

Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren miato

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Sale para Astorga á las 10'10 noche.

Tren miato

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5,03 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES Luis HUEBRA

MOBILIARIO ESCOLAR SAN PABLO 2 Y 4

- OPORTUNIDADES EXCEPCIONALES**
- COMPUESTO DE**
 - Una cama universal con gergón metálico. **PRECIO excepcional**
 - Una mesa noche, tapa mármol, con servicio. **85 pesetas**
 - Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera. **PRECIO excepcional**
 - Armarios de nogal con luna de 1.^a a **115 P.**
 - Comedor completo, compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1.^a **230 PS.**

Nuevas remesas de papeles pintados desde 25 cts. el rollo

Ultima NOVEDAD Máquinas de fotografía instantáneas **LE PATANT** **20 pesetas**
Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

ANTES DE ESTERAR ver los HULES y LINOLEUMS que se acaban de recibir. **PRECIOS BARATÍSIMOS.**

APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO
Últimos modelos, **FABRICACIÓN ESPAÑOLA**
Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.

Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol. **COCINAS ECONOMICAS**



OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA **IMPRENTA DE CALATRAVA**

| | Pesetas | Céts |
|--|---------|------|
| Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca. | 3 | > |
| María, Madre del Buen Consejo, por el mismo. | 2 | > |
| La Adoración al Sacramento, por el mismo. | 1 | 50 |
| El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo. | 1 | 50 |
| La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta, un volumen de 204 páginas. | 2 | 50 |
| La Electrotisis, del mismo. | 1 | > |
| Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo. | 1 | > |
| Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 600 páginas en 4. ^o mayor. | 42 | > |
| Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación. | 3 | > |
| Memorial de Amor Santo. | 3 | > |

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesialística
Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.
Se publica el día 15 de cada mes.
El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.
Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

ACADEMIA PREPARATORIA
para la carrera de **DERECHO**

Lecciones de taquigrafía dibujo y pintura
Director: D. Aquilino Pinto
Espoz y Mina 14, 2.^o, derecha

SE VENDE
la casa de la calle de Zamora, núm. 28.
En la calle de Juan del Rey, núm. 7, principal, derecha, darán razón.

VENTA DE CASA
Se vende la casa de la calle de Abajo, número 26.
Del precio y condiciones darán razón calle de Santiago, número 11.

ARRENDAMIENTO
Se arrienda el lote cuarto, ya dividido del término de VALCUEVO, á diez kilómetros de Salamanca (en el distrito municipal de Valverdón), con buena casa de labranza y que consta aproximadamente de 516 huebras de terreno de labor, arbolado de encina, 30 huebras de pasto y monte y ocho de era, huerta y alameda, y que linda por el Sur ó Mediodía con el río Tormes y lo atraviesa en parte la carretera de Salamanca á Ledesma.
Las proposiciones podrán presentarse á D. Manuel Somoza, en Salamanca, calle de Ruiz Aguilera, número 2.

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con **PEPTONA**
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS : 4, Quai du Marché-Neuf y EN TODAS FARMACIAS.

TESORO
Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corri- llo 22, Salamanca.

ALEMANIA
EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bade).
De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rua, Salamanca.

ESTÓMAGO
Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del
QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago ó intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizé de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1885 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio, 11 rs.
NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

GRAN HOTEL, CAFE Y RESTAURANT
CUATRO ESTACIONES
ANSEDE Y COMPAÑIA
Establecimiento de primer orden, preparado expresamente para Hotel y situado en el punto más céntrico de la población.
Elegantes y confortables habitaciones, con mobiliario nuevo y lujoso.
Cocina selecta y esmerado servicio.
Luz eléctrica y timbres en todos los departamentos.
Doctor Riesco (antes Toro), 20 21, 22 y 24 Salamanca

ALEMANIA
NO MÁS DOLORES REUMÁTICOS
Por crónicos y rebeldes que sean nunca resisten al Bálsamo antirreumático Alemán del Dr. Fritz Bade, conocido y acreditadísimo en toda Europa.
Exíjase siempre el preparado por dicho Doctor, cuyas etiquetas y precintos llevan su firma como garantía de legitimidad y seguridad de buen éxito.
FRASCO, 5 PESETAS
En Salamanca pídase en la Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia.

EL CARMEN
LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA
Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

EL LABARO
Diario independiente
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rua, 57, teléfono 154

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 5'30 t.
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa
Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.
Tren núm. 1.^o correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5,5 id.
Tren núm. 12 sud-expreso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.
Tren núm. 11 sud-expreso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.
LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 mixto
Sale á las 4'55 tarde.
Tren núm. 4 mixto
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

34 EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
de separación á los que hubiesen incurrido en falta bastante grave para ello.
4.^o Dar cuenta todos los meses á la Inspección general de las visitas que hubiesen practicado, remitiendo al efecto el itinerario de las mismas, día por día, con las observaciones que estimen procedentes.
5.^o Remitir á la Inspección general cada dos años una memoria acerca del estado de la instrucción primaria en la provincia de su cargo, conforme á los datos recogidos en las visitas de inspección.
6.^o Promover, por todos los medios que estén á su alcance, el desarrollo de la instrucción popular y el amor al estudio, organizando conferencias pedagógicas durante el periodo de vacaciones, y excitando el celo de los maestros, de los padres y de los Ayuntamientos por cuantos medios estén á su alcance, y el de las Juntas provinciales, á las cuales harán las oportunas propuestas.
Art. 41. En la práctica de las visitas de inspección los Inspectores provinciales deberán atenerse á lo prevenido en los artículos 27 al 36 del reglamento de 27 de Marzo de 1896.

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 35
TÍTULO V
De los Delegados de partido y de la Inspección local
Art. 42. Habrá un Delegado y un Subdelegado de la Junta provincial de Instrucción pública en todos los partidos judiciales de cada provincia.
Estos cargos serán honoríficos y gratuitos, pero servirán de mérito especial en sus carreras á los funcionarios que los desempeñen, y á los particulares les serán recompensados con aquellas distinciones y honores que, á juicio de las Juntas provinciales, merecieren.
Art. 43. El Subdelegado sustituirá en ausencias y enfermedades al Delegado, pudiendo además desempeñar aquellas comisiones que directa y personalmente le confíe la Junta provincial. Fuera de este caso, no funcionará sin autorización previa del Delegado.
Art. 44. Pueden ser Delegados y Subdelegados los Doctores ó Licenciados en cualquiera Facultad, los Ingenieros civiles ó militares, los que tuvieren títulos equivalentes y

